



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 30 de Marzo de 2022

Tomo I

Número 06 ordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL. CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.-----PÁGINA.-2

FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. .-----PÁGINA.-16

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL. LINEAMIENTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL GASTO. .-----PÁGINA.-24

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. RELACIÓN DE CONCEPTOS Y COSTOS EN PESOS DE LOS SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022. .-----PÁGINA.-46

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 44. EDICTO, EXPEDIENTE 437/2019 CC. JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ ARVIZU Y GUSTAVO ALBERTO JASSO REYNOSO. PROMOVENTES MAURILIO SÁNCHEZ CORREA. EJIDO PUERTO MORELOS, MUNICIPIO PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-59

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2021-2030. .-----PÁGINA.-60

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030. .-----PÁGINA.-227

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. ACUERDO 21-24/102, POR EL QUE SE APROBÓ EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO Y DEMÁS NORMAS. .-----PÁGINA.-241



## ANTECEDENTES

Tras la aprobación por parte del Comité Coordinador del SAEQROO, de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) el 31 de julio de 2020, se realizó su publicación en el Periódico Oficial del Estado con fecha 28 de septiembre de 2020.

Al cumplirse un año de la publicación de la PAEQROO, la Comisión Ejecutiva del SAEQROO procedió a su revisión y actualización para poder generar el Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO.

Derivado de lo anterior, se observó que existen varias prioridades que requieren ser modificadas conforme a su redacción y temporalidad. Asimismo, se determinó que es necesario completar el cuadro de indicadores con aquellos que ofrezcan mayor pertinencia y calidad al sistema de medición de la Política; también se señaló que hay que establecer la línea de base y las metas correspondientes a los años que correspondan, conforme a las evaluaciones intermedias que se realizarán a la misma.

A continuación, se presentan de manera gráfica, las modificaciones y actualizaciones realizadas a la PAEQROO, comparandolas con lo que estaba establecido en ella anteriormente:



# Presentación gráfica de las modificaciones y actualizaciones realizadas en la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2020-2030, publicado en el periódico oficial con fecha 28 de septiembre de 2020.

DOCUMENTO ORIGINAL	DOCUMENTO ACTUALIZADO
<p><b>Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad</b></p> <p><b>Objetivo específico 1</b> Promover los mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p><b>Contribución con los ODS de la Agenda 2030</b></p> <p>Contribución directa con las metas de los ODS: ODS 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.</p> <p>Contribución indirecta con las metas de los ODS: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.</p> <p><b>Corto plazo</b></p> <p><b>Prioridad 1:</b> Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: DIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 2:</b> Establecer acciones para la coordinación entre instituciones encargadas de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción con la Secretaría de la Función Pública y el Ministerio Público. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 2: DIC, SECOES, FECC y ASQROO.</p> <p><b>Mediano plazo</b></p> <p><b>Prioridad 3:</b> Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3: DIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAQROO).</p> <p><b>Prioridad 4:</b> Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPROO, DIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CIE y CPC.</p> <p><b>Largo plazo</b></p> <p><b>Prioridad 5:</b> Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, comités y testigos sociales, instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: DIC, SECOES, FECC, CIE y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 6:</b> Crear y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos, reporteros, periodistas y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030</p>	<p><b>Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad</b></p> <p><b>Objetivo específico 1</b> Promover los mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p><b>Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad</b></p> <p><b>Contribución con los ODS de la Agenda 2030</b></p> <p>Contribución directa con las metas de los ODS: ODS 10, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.</p> <p>Contribución indirecta con las metas de los ODS: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.</p> <p><b>Corto plazo</b></p> <p><b>Prioridad 1:</b> Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: DIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 4:</b> Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos jurisdiccionales adscritos a los tribunales que tutelan y protegen derechos humanos. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPROO, DIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CIE y CPC, SESAQROO.</p> <p><b>Mediano plazo</b></p> <p><b>Prioridad 5:</b> Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 6:</b> Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva entre los sujetos obligados del estado. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 7:</b> Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, comités y testigos sociales, instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p><b>Largo plazo</b></p> <p><b>Prioridad 9:</b> Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9: DIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAQROO).</p> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030</p>
<p><b>Mediano plazo</b></p> <p><b>Prioridad 3:</b> Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3: DIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAQROO).</p> <p><b>Prioridad 4:</b> Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPROO, DIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CIE y CPC.</p> <p><b>Largo plazo</b></p> <p><b>Prioridad 5:</b> Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, comités y testigos sociales, instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: DIC, SECOES, FECC, CIE y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 6:</b> Crear y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos, reporteros, periodistas y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030</p>	<p><b>Mediano plazo</b></p> <p><b>Prioridad 5:</b> Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 6:</b> Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva entre los sujetos obligados del estado. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p><b>Prioridad 7:</b> Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, comités y testigos sociales, instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7: DIC, SECOES, FECC y ASEQROO.</p> <p><b>Largo plazo</b></p> <p><b>Prioridad 9:</b> Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional. Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9: DIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAQROO).</p> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030</p>



**Objetivo específico 2**

Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de expedientes por faltas administrativas y carpetas de investigación por causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

**Contribución con los ODS de la Agenda 2030**



Contribución directa con las metas de los ODS:

5, 10, 16, 17  
5.5, 10.2, 16.3, 16.5, 17.4

Contribución indirecta con las metas de los ODS:

13  
14, 15

**Prioridad 7:**

Coadyuvar en el fortalecimiento de una política de procuración e impartición de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7:**  
FECC, TIAQROO y CJE

**Prioridad 8:**

Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, así como propuestas de mejora administrativa y mejorías procesales correspondientes.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 8:**  
CIC, SECCES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, (SE)SAEQROO

**Prioridad 9:**

Fortalecer institucionalmente a la FECC del Estado de Quintana Roo, así como a sus capacidades de investigación en materia de delitos por hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9:**  
FECC y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

133

**Objetivo específico 2**

Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de expedientes por faltas administrativas y carpetas de investigación por causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

**Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad**

**Contribución con los ODS de la Agenda 2030**



Contribución directa con las metas de los ODS:

ODS 10, 16  
METAS ODS 10.2, 10.3, 16.3, 16.5

Contribución indirecta con las metas de los ODS:

ODS 9, 11  
METAS ODS 9.B, 11.3, 11.A

**Corto plazo**

**Prioridad 2:**

Coadyuvar en el fortalecimiento de una política de procuración e impartición de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 2:**  
FECC, TIAQROO y CJE

**Prioridad 3:**

Fortalecer institucionalmente a la FECC del Estado de Quintana Roo, así como a sus capacidades de investigación en materia de delitos por hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3:**  
FECC y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

133

**Prioridad 10:**

Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción, por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 10:**  
IDAIQROO, CIC, SECCES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

134

**Largo plazo**

**Prioridad 8:**

Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 8:**  
CIC, SECCES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, (SE)SAEQROO

**Prioridad 10:**

Generar y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, señalamientos públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 10:**  
CIC, SECCES, FECC y ASEQROO

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

134

Handwritten blue and black ink marks, including a large circle and a signature.



### Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

#### Objetivo específico 3

Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional y ética.

#### Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 8, 10, 11, 16, 17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 11

#### Corto plazo

##### Prioridad 11:

Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de intereses, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homologos.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 11:

DIC, SECOES, ASEQROO y CJE

##### Prioridad 12:

Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público, enfocadas al rol del la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 12:

DIC, SECOES, ASE, DAGO, CJE y CPC

POLITICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

+ 135

### Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

#### Objetivo específico 3

Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional y ética.

#### Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

#### Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 5, 8, 10, 11

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 13, 14, 15

#### Corto plazo

##### Prioridad 11:

Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de intereses, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homologos.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 11:

DIC, SECOES, ASEQROO y CJE

##### Prioridad 12:

Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 12:

DIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

POLITICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

+ 135

#### Mediano plazo

##### Prioridad 13:

Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya enfoque de derechos humanos y género, en colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 13:

DIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

##### Prioridad 14:

Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 14:

DIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

POLITICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

+ 136

#### Mediano plazo

##### Prioridad 16:

Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño, con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público, enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 16:

DIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

#### Largo plazo

##### Prioridad 19:

Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 19:

DIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

POLITICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

+ 136

Handwritten blue and black scribbles and lines on the right side of the page.



Objetivo específico 4

Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción.

Corto plazo

Prioridad 15:

Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SAEQROO que incluya el enfoque de derechos humanos y género, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción (conforme a lineamientos técnicos emitidos por la SESNA).

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 15:

CPC y SESAEQROO

Prioridad 16:

Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y los programas públicos, que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el Órgano Garante, su coordinación con las unidades de transparencia y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 16:

IDAIPOROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CPC.

Objetivo específico 4

Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción.

Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS:

ODS 5, 8, 10, 11

METAS ODS 5.1, 5.2, 5.5, 8.8, 10.3, 10.4, 11.3

Contribución indirecta con las metas de los ODS:

ODS 13, 14, 15

METAS ODS 13.3, 13.2, 14.5, 15.5, 15.9

Corto plazo

Prioridad 13:

Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SAEQROO, que incluya el enfoque de derechos humanos y género, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 13:

CPC y SESAEQROO

Prioridad 14:

Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y los programas públicos, que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el Órgano Garante, su coordinación con las unidades de transparencia y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 14:

OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC.

Mediano plazo

Prioridad 17:

Fortalecer a través de mecanismos de gobierno abierto la evaluación de los programas presupuestarios, con enfoque de derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 17:

IDAIPOROO, OIC, SECOES y CPC, SESAEQROO

Prioridad 18:

Impulsar la consolidación y evaluación de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 18:

OIC, SECOES y ASEQROO

Largo plazo

Prioridad 19:

Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el Órgano Garante, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 19:

IDAIPOROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CJE

Mediano plazo

Prioridad 17:

Fortalecer a través de mecanismos de gobierno abierto la evaluación de los programas presupuestarios, con enfoque de derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 17:

IDAIPOROO, OIC, SECOES y CPC, SESAEQROO

Prioridad 18:

Impulsar la consolidación y evaluación de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 18:

OIC, SECOES y ASEQROO



**Objetivo específico 5**

Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas.

**Corto plazo**

**Prioridad 20:**

Impulsar la coordinación para la integración del SEI para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización, así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 20:**

CI, SECOES y ASEQROO, SESAEQROO

**Prioridad 21:**

Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 21:**

CI, SECOES, ASEQROO, CPC y SESAEQROO

**Objetivo específico 5**

Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas.

**Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder**

**Contribución con los ODS de la Agenda 2030**



Contribución directa con las metas de los ODS:

ODS 5, 8, 10, 11

METAS ODS 5.1, 8.10, 10.4, 11.3

Contribución indirecta con las metas de los ODS:

ODS 13, 14, 15

METAS ODS 13.3, 13.2, 14.5, 15.5

**Corto plazo**

**Prioridad 15:**

Impulsar la coordinación para la integración del SEI para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización, así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 15:**

CI, SECOES y ASEQROO, SESAEQROO

**Largo plazo**

**Prioridad 20:**

Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el Órgano Garante, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran, mediante sistemas informáticos actualizados.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 20:**

ISEAQROO, CI, SECOES, ASEQROO y CI

**Prioridad 21:**

Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 21:**

CI, SECOES, ASEQROO, CPC y SESAEQROO



### Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

#### Objetivo específico 6

Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos de mejora regulatoria, que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establece la ciudadanía y empresas con el gobierno, al realizar trámites en ventanilla, y acceder a programas y servicios públicos.

#### Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

#### Corto plazo

##### Prioridad 22:

Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno-sociedad como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 22:

DI, SECOES y CPC (SESAE-QROO)

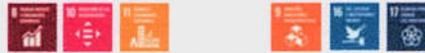
### Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

#### Objetivo específico 6

Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos de mejora regulatoria, que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establece la ciudadanía y empresas con el gobierno, al realizar trámites en ventanilla, y acceder a programas y servicios públicos.

#### Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

#### Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 9, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

#### Corto plazo

##### Prioridad 22:

Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno-sociedad como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 22:

DI, SECOES y CPC (SESAE-QROO)

#### Corto plazo

##### Prioridad 23:

Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 23:

IDAIPQROO, DI, SECOES y CPC

#### Largo plazo

##### Prioridad 24:

Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de derechohabientes.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 24:

DI, SECOES, IDAIPQROO y CPC

#### Mediano plazo

##### Prioridad 25:

Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 25:

IDAIPQROO, DI, SECOES y CPC

#### Largo plazo

##### Prioridad 27:

Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de derechohabientes.

##### Instituciones responsables de coordinar la prioridad 27:

DI, SECOES, IDAIPQROO y CPC



Objetivo específico 7

Impulsar la adopción y homologación de un marco regulatorio integral en materia de contrataciones públicas abiertas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS: 8, 10, 11, 16, 17. METAS ODS: 8.A, 10.A, 11.A, 16.5, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS: 1, 11. METAS ODS: 13, 18.3

Corto plazo

Prioridad 25:

Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno - sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 25:

IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO, CIE y CPC.

Objetivo específico 7

Impulsar la adopción y homologación de un marco regulatorio integral en materia de contrataciones públicas abiertas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.

Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS: ODS 8, 10, 11. METAS ODS: 8.2, 8.8, 10.3, 11.A

Contribución indirecta con las metas de los ODS: ODS 9, 16, 17. METAS ODS: 9.5, 16.5, 16.10, 17.17, 17.18

Corto plazo

Prioridad 23:

Desarrollar e implementar un sistema de contratación pública abierta, sobre compras, adquisiciones y obras públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 23:

IDAI PQROO, SECODES, IDAI PQROO y CPC.

Prioridad 24:

Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que agoten espacios de discrecionalidad, y mejoren su transparencia y fiscalización.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 24:

SECODES, ASEQROO, IDAI PQROO y CPC.

Mediano plazo

Prioridad 26:

Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildío y conflicto de intereses dirigidos a la prevención y sanción de hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 26:

IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO, CIE y CPC.

Prioridad 27:

Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildío, con especial atención a infraestructura, obra pública, seguridad pública y atención de emergencias sanitarias o fenómenos hidrometeorológicos, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNF.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 27:

IDAI PQROO, IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO y CPC.

Largo plazo

Prioridad 28:

Desarrollar e implementar un sistema de contratación pública abierta, sobre compras, adquisiciones y obras públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 28:

IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO, CIE y CPC (SESAEQROO).

Prioridad 29:

Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que agoten espacios de discrecionalidad, y mejoren su transparencia y fiscalización.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 29:

SECODES, ASEQROO, IDAI PQROO y CPC.

Mediano plazo

Prioridad 26:

Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno - sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 26:

IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO, CIE y CPC.

Largo plazo

Prioridad 28:

Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildío y conflicto de intereses dirigidos a la prevención y sanción de hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 28:

IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO y CPC.

Prioridad 29:

Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildío, con especial atención a infraestructura, obra pública, seguridad pública y atención de emergencias sanitarias o fenómenos hidrometeorológicos, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNF.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 29:

IDAI PQROO, IDAI PQROO, SECODES, ASEQROO y CPC.



### Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

#### Objetivo específico 8

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento e inclusión social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

#### Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 10, 11, 16, 17  
5.5, 10.5, 11.4, 16.5, 17.7

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 13  
1.4, 13.3

#### Corto plazo

##### Prioridad 30:

Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente, de derechos humanos y género, y de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 30:

OIC, IDAIPQROO, SECOES y CPC

##### Prioridad 31:

Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 31:

OIC, SECOES, IDAIPQROO y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

> 144

### Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

#### Objetivo específico 8

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento e inclusión social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

#### Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

#### Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 4, 8, 10, 17  
METAS ODS 4.5, 8.4, 10.3, 17.7

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 1, 11, 13  
METAS ODS 1.5, 11.A, 13.3

#### Corto plazo

##### Prioridad 30:

Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente, de derechos humanos y género, y de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 30:

OIC, SECOES y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

> 145

#### Mediano plazo

##### Prioridad 32:

Crear un catálogo estatal de mecanismos de participación ciudadana que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 32:

FEDC, OIC, SECOES y CPC

##### Prioridad 33:

Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 33:

OIC, SECOES y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

> 145

#### Mediano plazo

##### Prioridad 34:

Promover la incidencia ciudadana, a través de mecanismos de participación ciudadana, en los procesos normativos, administrativos y operativos del estado y municipios, para la prevención y combate a la corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 34:

OIC, SECOES y CPC

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030

> 146



Objetivo específico 9

Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 8, 10, 11, 12, 13

5.5, 8.8, 8.9, 10.5, 11.4, 12.5, 13.1

Contribución indirecta con las metas de los ODS

13

Corto plazo

Prioridad 34:

Fortalecer el papel del CPC en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 34:

OIC, SECOES y CPC

Prioridad 35:

Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras en el estado, que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro de sus sectores que se vincule con gobierno para co-crear procesos eficaces y eficientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 35:

OIC, SECOES y CPC

Objetivo específico 9

Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.

Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 4, 8, 10, 11

METAS ODS = 5, 8.4, 8.8, 8.10, 10.3, 11.7

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 1, 11, 13

METAS ODS 1.5, 1A, 11.A, 13.3

Corto plazo

Prioridad 33:

Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras en el estado, que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro de sus sectores que se vincule con gobierno para co-crear procesos eficaces y eficientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 33:

OIC, SECOES y CPC

Mediano plazo

Prioridad 35:

Articular esquemas de colaboración con la sociedad civil organizada en los municipios, que propicie el desarrollo del ciclo de vida de programas anticorrupción para el desarrollo sostenible, orientados a atender las causas y riesgos de corrupción en los contextos locales.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 35:

OIC, SECOES y CPC

Mediano plazo

Prioridad 36:

Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción, así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMES)

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 36:

OIC, SECOES y CPC

Largo plazo

Prioridad 38:

Fortalecer el papel del CPC en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 38:

OIC, SECOES y CPC

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page.



**Objetivo específico 10**

Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

**Contribución con los ODS de la Agenda 2030**



Contribución directa con las metas de los ODS:

5, 8, 10, 11, 16, 17

55, 41 - 45, 105, 114, 165, 1777

Contribución indirecta con las metas de los ODS:

3

13

**Corto plazo**

**Prioridad 37:**

Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 37:**  
CIC, SECOES y CPC

**Prioridad 38:**

Colaborar con la Secretaría de Educación de Quintana Roo en materia de formación cívica, ética, integridad, enfoque de derechos humanos y género para la incorporación de estos contenidos en los programas educativos.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 38:**  
SECOES y CPC

**Objetivo específico 10**

Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

**Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado**



Contribución directa con las metas de los ODS:

ODS 4, 8, 10, 17

METAS ODS 4.5, 8.4, 10.3, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS:

ODS 1, 11, 13

METAS ODS 1.5, 11.A, 13.3

**Mediano plazo**

**Prioridad 36:**

Colaborar con la Secretaría de Educación de Quintana Roo en materia de formación cívica, ética, integridad, enfoque de derechos humanos y género para la incorporación de estos contenidos en los programas educativos.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 36:**  
SECOES y CPC

**Prioridad 37:**

Adoptar prácticas homogéneas de parlamento abierto en el Poder Legislativo.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 37:**  
ASEQROO, IDAIPQROO y CPC

**Mediano plazo**

**Prioridad 39:**

Adoptar prácticas homogéneas de parlamento abierto en el Poder Legislativo.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 39:**  
ASEQROO, IDAIPQROO y CPC

**Largo plazo**

**Prioridad 40:**

Articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación, con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 40:**  
IDAIPQROO, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CIE y CPC

**Largo plazo**

**Prioridad 39:**

Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 39:**  
CIC, SECOES y CPC

**Prioridad 40:**

Articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación, con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

**Instituciones responsables de coordinar la prioridad 40:**  
IDAIPQROO, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CIE y CPC





## 7.2 Sistema de indicadores

La PAEQROO adquirirá su debida dimensión de política pública orientada a resultados en la medida en que se acompañe y mida su desempeño. En este sentido, la identificación, determinación y medición de indicadores resulta una herramienta elemental para conocer su comportamiento.

Es por ello que en esta Política se contempla un sistema de indicadores estratégicos orientados a medir el grado de consecución de los objetivos asociados a los ejes establecidos en este instrumento.

La siguiente matriz presenta un conjunto de indicadores que han sido ampliamente discutidos y analizados por las y los integrantes del SAEQROO, para posteriormente ser aprobados para su medición. Al respecto, cabe mencionar que el CC del SAEQROO se compromete a establecer la línea de base de los indicadores internos (11, 12 y 13) así como las metas al 2025 y 2030 para cada uno de ellos (internos y externos), al transcurrir un año de la aprobación de la presente Política.

Por su parte, conviene precisar que los indicadores a continuación detallados no son limitativos ni definitivos y que, tras el proceso de determinación de las líneas de base y metas, pueden ser completados o sustituidos por otros que ofrezcan mayor pertinencia y calidad al sistema de medición de esta Política.

\* El número de años de vigencia de cada indicador se refiere al periodo de implementación en instrumentación de los mismos que se establecen en el presente instrumento de gestión de la PAEQROO.

## 7.2 Sistema de indicadores

La PAEQROO adquirirá su debida dimensión de política pública orientada a resultados en la medida en que se acompañe y mida su desempeño. En este sentido, la identificación, determinación y medición de indicadores resulta una herramienta elemental para conocer su comportamiento.

Es por ello que en esta Política se contempla un sistema de indicadores estratégicos orientados a medir el grado de consecución de los objetivos asociados a los ejes establecidos en este instrumento.

Por su parte, conviene precisar que los indicadores a continuación detallados no son limitativos ni definitivos y que, tras el proceso de determinación de las líneas de base y metas, pueden ser completados o sustituidos por otros que ofrezcan mayor pertinencia y calidad al sistema de medición de esta Política.

Ejes	Indicadores estratégicos	Institución que genera la información	Fuente de verificación
Eje 1 Combate la corrupción y la impunidad en el Estado de Quintana Roo	11. Porcentaje de resoluciones por parte administrativa de graves delitos de corrupción de carácter de investigación por hechos administrativos graves y que se reportan en el formato de la institución.	SEDESA y en CC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	Informes generados por la SEDESA y los CC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.
	12. Constante de sensibilidad interna por hechos administrativos graves de corrupción de carácter de investigación por hechos administrativos graves y que se reportan en el formato de la institución.	SAEQROO	Informe Anual del SAEQROO
	13. Porcentaje obtenido en el sector público de cumplimiento de los estándares de integridad de la OCDE para Quintana Roo.	OCDE	Informe del Índice de Estado del Comercio para el Estado de Quintana Roo, generado por la OCDE.
Eje 2 Combate la discriminación y el abuso de poder	14. Eficiencia del servicio civil de carrera en materia de capacitación interna del Estado de Quintana Roo.	SEDESA	INDICAP del INEC
	15. Índice de avance del modelo de gobierno electrónico en el Estado de Quintana Roo.	SEDEF	Documento relativo al cumplimiento de los estándares de gobierno electrónico en el Estado de Quintana Roo, emitido por la OCDE de la OCDE.
	16. Índice de información presupuestaria pública para Quintana Roo.	APSO	Índice de Información Presupuestaria Pública para Quintana Roo.
	17. Índice de transparencia del Estado de Quintana Roo.	APSO	Índice de Información Pública para Quintana Roo.
	18. Índice de transparencia del Estado de Quintana Roo.	APSO	Índice de Información Pública para Quintana Roo.

Ejes	Indicadores estratégicos	Expresión del año base y metas	Institución que genera la información	Fuente de verificación	Año Base 2020	2024	2027	2030
Eje 1 Combate la corrupción y la impunidad	11. Porcentaje de resoluciones por parte administrativa de graves delitos de corrupción de carácter de investigación por hechos administrativos graves y que se reportan en el formato de la institución.	SEDESA y en CC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	SEDESA y en CC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	Informes generados por la SEDESA y los CC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	2020	2024	2027	2030
	12. Constante de sensibilidad interna por hechos administrativos graves de corrupción de carácter de investigación por hechos administrativos graves y que se reportan en el formato de la institución.	SAEQROO	SAEQROO	Informe Anual del SAEQROO	2020	2024	2027	2030
	13. Porcentaje obtenido en el sector público de cumplimiento de los estándares de integridad de la OCDE para Quintana Roo.	OCDE	OCDE	Informe del Índice de Estado del Comercio para el Estado de Quintana Roo, generado por la OCDE.	2020	2024	2027	2030
Eje 2 Combate la discriminación y el abuso de poder	14. Eficiencia del servicio civil de carrera en materia de capacitación interna del Estado de Quintana Roo.	SEDESA	SEDESA	INDICAP del INEC	2020	2024	2027	2030
	15. Índice de avance del modelo de gobierno electrónico en el Estado de Quintana Roo.	SEDEF	SEDEF	Documento relativo al cumplimiento de los estándares de gobierno electrónico en el Estado de Quintana Roo, emitido por la OCDE de la OCDE.	2020	2024	2027	2030
	16. Índice de información presupuestaria pública para Quintana Roo.	APSO	APSO	Índice de Información Presupuestaria Pública para Quintana Roo.	2020	2024	2027	2030
	17. Índice de transparencia del Estado de Quintana Roo.	APSO	APSO	Índice de Información Pública para Quintana Roo.	2020	2024	2027	2030
	18. Índice de transparencia del Estado de Quintana Roo.	APSO	APSO	Índice de Información Pública para Quintana Roo.	2020	2024	2027	2030

NOTA: El Determinado del Informe a la Presidencia de la OCDE que al momento de emitir el documento no fueron de terminados debido a la naturaleza del indicador, motivo por el cual se agregaron la siguiente actualización al Informe de Integridad de la OCDE para Quintana Roo.



<b>Eje 3</b> Fortalecer la integridad de la gestión pública y de las cuentas del Consejo Coordinador Empresarial	3.1 Promoción de prácticas que aumenten la transparencia en la gestión pública	INEC	INEC
	3.2 Tasa de prevención de conflictos de interés en el sector público en materia penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	INEC
	3.3 Tasa de presencia en el ámbito de corrupción penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	Comisión Nacional de Investigaciones del Ejercicio (CINIE)
<b>Eje 4</b> Transparencia a la sociedad y al sector privado	4.1 Resultados y Métricas de Gobierno Abierto, en el ámbito de Quintana Roo	COA	Resultados y Métricas de Gobierno Abierto, para el ámbito de Quintana Roo

A fin de abonar con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se presenta el formato de ficha técnica (ver anexo 5. Formato de ficha técnica de indicadores) que deberá ser cumplimentado para cada uno de los indicadores adoptados en esta Política, tras el ejercicio de identificación de líneas base y proyección de metas al 2024 y 2030. El propósito de contar con fichas técnicas tiene como función hacer pública la forma en que se calculan los valores de los indicadores además de comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.

Ejes	Indicadores estratégicos	Expresión del año base y metas	Institución que genera la información	Fuente de verificación	Año Base 2020	2024	2027	2030
<b>Eje 1</b> Fortalecer la integridad de la gestión pública y de las cuentas del Consejo Coordinador Empresarial	1.1 Promoción de prácticas que aumenten la transparencia en la gestión pública	INEC	INEC	INEC	2020	2024	2027	2030
	1.2 Tasa de prevención de conflictos de interés en el sector público en materia penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	INEC	INEC	2020	2024	2027	2030
	1.3 Tasa de presencia en el ámbito de corrupción penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	Comisión Nacional de Investigaciones del Ejercicio (CINIE)	INEC	2020	2024	2027	2030
<b>Eje 2</b> Fortalecer la integridad de la gestión pública y el sector privado	2.1 Tasa de prevención de conflictos de interés en el sector privado	INEC	INEC	INEC	2020	2024	2027	2030
	2.2 Tasa de presencia en el ámbito de corrupción penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	Comisión Nacional de Investigaciones del Ejercicio (CINIE)	INEC	2020	2024	2027	2030
<b>Eje 4</b> Transparencia a la sociedad y al sector privado	4.1 Resultados y Métricas de Gobierno Abierto, en el ámbito de Quintana Roo	COA	Resultados y Métricas de Gobierno Abierto, para el ámbito de Quintana Roo	COA	2020	2024	2027	2030

Ejes	Indicadores estratégicos	Expresión del año base y metas	Institución que genera la información	Fuente de verificación	Año Base 2020	2024	2027	2030
<b>Eje 3</b> Fortalecer la integridad de la gestión pública y de las cuentas del Consejo Coordinador Empresarial	3.1 Promoción de prácticas que aumenten la transparencia en la gestión pública	INEC	INEC	INEC	2020	2024	2027	2030
	3.2 Tasa de prevención de conflictos de interés en el sector público en materia penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	INEC	INEC	2020	2024	2027	2030
	3.3 Tasa de presencia en el ámbito de corrupción penalizada (30 años hasta 5 años)	INEC	Comisión Nacional de Investigaciones del Ejercicio (CINIE)	INEC	2020	2024	2027	2030
<b>Eje 4</b> Transparencia a la sociedad y al sector privado	4.1 Resultados y Métricas de Gobierno Abierto, en el ámbito de Quintana Roo	COA	Resultados y Métricas de Gobierno Abierto, para el ámbito de Quintana Roo	COA	2020	2024	2027	2030

A fin de abonar con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se presenta el formato de ficha técnica (ver anexo 5. Formato de ficha técnica de indicadores) que deberá ser cumplimentado para cada uno de los indicadores adoptados en esta Política, tras el ejercicio de identificación de líneas base y proyección de metas al 2024, 2027 y 2030. El propósito de contar con fichas técnicas tiene como función hacer pública la forma en que se calculan los valores de los indicadores además de comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.



Chetumal, Quintana Roo, a veintiuno de enero del año dos mil veintidós  
El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

**Maestro Francisco Javier del Real Medina.**  
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

**Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.**  
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

**Licenciado José Antonio León Ruíz.**  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

**Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

**Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera.**  
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

**Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.**  
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.